



MINATITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Secretaría Técnica de la
Junta de Gobierno del
Instituto Municipal de
las Mujeres

ACTA 10

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, VERACRUZ.

En el Municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas** del día **diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro**, en cumplimiento a los artículos 78, 79, 80, 81 y 81 BIS de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán; reunidas en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, la ciudadana **Carmen Medel Palma**, Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres; la ciudadana **Isela Iturralde Alvarado**, Regidora titular de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres; la ciudadana **Martha Leticia Reyes Mendiola**, en su carácter de Vocal; la ciudadana **Itzel Cabrera Tominez** en su carácter de Vocal; la ciudadana **Alba Delia Carvajal Valdivia** en su carácter de Vocal; y **Alexis Hernández Monola** en su carácter de Vocal, todas integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, se encuentran presentes para llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán. También se encuentran presentes como invitadas, la Lic. **Deyanira Rosales Alberto**, quien es la **Directora General**, la C. **Karen Michael Rivas Rovin**, quien es **Titular del Área administrativa**, la C. **Fany Dalila Santiago Hernández**, quien es la **Comisaria Pública** y la Lic. **Judith Abigail González Padua**, quien es **Titular del Área de Asistencia y Apoyo Jurídico**, **todas del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán**. La presente sesión se desarrolla al tenor del siguiente **orden del día**: - - -

- I. **Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y solicitud de aprobación del acta de la sesión anterior.**
- IV. **Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER) y el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán (IMM).**

Página 1 de 6



MINATITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Secretaría Técnica de la
Junta de Gobierno del
Instituto Municipal de
las Mujeres

- V. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Código de Ética del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.
- VI. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Código de Conducta del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.
- VII. Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la integración, instalación y funcionamiento del Comité de Integridad del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.
- VIII. Consignación de Acuerdos.
- IX. Clausura.

I.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.

En uso de la voz, la ciudadana **Carmen Medel Palma, Presidenta**, declara abiertos los trabajos de la presente sesión y cede el uso de la voz a la ciudadana **Isela Iturralde Alvarado, Secretaria Técnica**, quien procede a pasar lista de asistencia como primer punto del orden del día, contestando seis integrantes presentes, por lo que, con seis integrantes presentes se declaró que existe quórum legal para celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán del ejercicio 2024.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la ciudadana **Carmen Medel Palma, Presidenta**, atentamente solicita se proceda a dar lectura al orden del día. Por lo que, en uso de la voz, la ciudadana **Isela Iturralde Alvarado, Secretaria Técnica**, da lectura al orden del día y pregunta a las integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estén a favor de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Por lo que informa a la Presidenta, que se tiene aprobado por unanimidad el orden del día.

III. Lectura y solicitud de aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz, la ciudadana **Carmen Medel Palma, Presidenta**, amablemente solicita a la Secretaria Técnica desahogue este punto del orden del día. Por lo que, en uso de la voz, la ciudadana **Isela Iturralde Alvarado, Secretaria Técnica**, da lectura al acta de la sesión anterior, por lo que previa consulta ante las integrantes de la Junta de Gobierno si es de aprobarse el acta referida, donde de manera unánime se aprobó.



MINATITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Secretaría Técnica de la
Junta de Gobierno del
Instituto Municipal de
las Mujeres

IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER) y el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán (IMM).

En uso de la voz, la ciudadana **Carmen Medel Palma, Presidenta**, cordialmente solicita se desahogue este punto del orden del día. Por lo que la ciudadana **Isela Iturralde Alvarado, Secretaria Técnica**, otorga la palabra a la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán para que realice la presentación y se analice la información que se adjuntó a la convocatoria, por parte de las integrantes de la Junta de Gobierno; por lo que una vez concluida la presentación, se le devuelve el uso de la voz a la Secretaria Técnica de este Instituto para someter este punto a la votación de las integrantes, por lo que consulta que quienes estén a favor de la aprobación de la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER) y el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán (IMM), se sirvan manifestarlo levantando la mano, votando todas a favor. Por lo que se le informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno que este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

V. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Código de Ética del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

En uso de la voz, la ciudadana **Carmen Medel Palma, Presidenta**, cordialmente solicita se desahogue este punto del orden del día. Por lo que la ciudadana **Isela Iturralde Alvarado, Secretaria Técnica**, menciona que la documentación correspondiente a este punto fue enviada previamente adjunta a la convocatoria a todas las integrantes de esta Junta de Gobierno, por lo que ya tuvieron oportunidad de revisar la propuesta del Código de Ética del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán. Por lo tanto, se somete a la aprobación de sus integrantes el Código de Ética del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, el cual fue aprobado por unanimidad.

VI. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Código de Conducta del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

En uso de la voz, la ciudadana **Carmen Medel Palma, Presidenta**, cordialmente solicita se desahogue este punto del orden del día. Por lo que la ciudadana **Isela Iturralde Alvarado, Secretaria Técnica**, menciona que la documentación correspondiente a este punto fue enviada previamente adjunta a la convocatoria a



MINATITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Secretaría Técnica de la
Junta de Gobierno del
Instituto Municipal de
las Mujeres

todas las integrantes de esta Junta de Gobierno, por lo que ya tuvieron oportunidad de revisar la propuesta del Código de Conducta del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán. Por lo tanto, se somete a la aprobación de sus integrantes el Código de Conducta del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, el cual fue aprobado por unanimidad.

VII. Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la integración, instalación y funcionamiento del Comité de Integridad del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

En uso de la voz, la ciudadana **Carmen Medel Palma, Presidenta**, cordialmente solicita se desahogue este punto del orden del día. Por lo que la ciudadana **Isela Iturralde Alvarado, Secretaria Técnica**, otorga la palabra a la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán para que realice la presentación y se analice la información que se adjuntó a la convocatoria, por parte de las integrantes de la Junta de Gobierno; por lo que una vez concluida la presentación, se le devuelve el uso de la voz a la Secretaria Técnica de este Instituto para someter este punto a la votación de las integrantes, por lo que consulta que quienes estén a favor de la aprobación de la integración, instalación y funcionamiento del Comité de Integridad del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Por lo que se le informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno que este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad y quedó integrado de la siguiente forma:

- I.- La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán; como Presidenta del Comité de Integridad.
- II.- La Titular del Área de Administración del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán; como Secretaria Técnica del Comité de Integridad.
- III.- La Comisaria Pública del Órgano de Control Interno del Instituto o su equivalente; como Vocal de Comité de Integridad.
- IV.- La Titular del Área de Asistencia y Apoyo Jurídico; como Vocal del Comité de Integridad.

VIII.- Consignación de Acuerdos.

En uso de la voz, la ciudadana **Carmen Medel Palma, Presidenta**, amablemente solicita dar lectura a los Acuerdos tomados en la presente sesión. Por lo que la ciudadana **Isela Iturralde Alvarado, Secretaría Técnica** da lectura a los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno, los cuales son los siguientes:



MINATITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Secretaría Técnica de la
Junta de Gobierno del
Instituto Municipal de
las Mujeres

1. Se aprobó la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER) y el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán (IMM).
2. Se aprobó el Código de Ética del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.
3. Se aprobó el Código de Conducta del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.
4. Se aprobó la integración, instalación y funcionamiento del Comité de Integridad del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

IX.- Clausura.

Finalmente, la **C. Carmen Medel Palma, Presidenta**, manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la **Sexta Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, siendo las **diecinueve horas con veinticinco minutos** del día arriba citado, firman al calce y margen para su debida constancia los que en ella intervienen para ratificar su contenido.- - - - -

Las Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz

C. Carmen Medel Palma

Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres.

C. Isela Iturralde Alvarado

Regidora titular de la Comisión Municipal para la Igualdad de Género y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres.



MINATITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2022-2025




Secretaría Técnica de la
Junta de Gobierno del
Instituto Municipal de
las Mujeres

C. Martha Leticia Reyes Mendiola



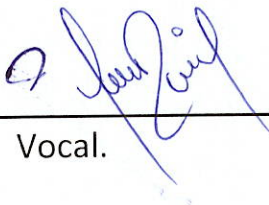
Vocal.

C. Itzel Cabrera Tominez



Vocal.

C. Alexis Hernández Monola



Vocal.

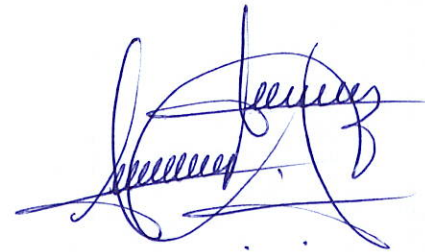
C. Alba Delia Carvajal Valdivia.



Vocal.













HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
Minatitlán
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025



REGIDURÍA SEXTA

Comisiones: Ornatos, Parques, Jardines y Alumbrado Público.
Igualdad de Género, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

Oficio: 66/REG6/2024.

Fecha: 19/06/2024.

Solicitud: Entrega de Acta.

LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, VER.



La suscrita, **Lic. Isela Iturralde Alvarado, Regidora Sexta del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Ver. Con la comisión municipal para la igualdad de Género**, en el carácter de secretaria técnica de la junta de gobierno del instituto Municipal de las Mujeres, acudo por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 35, 36 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 17, 18, 29, 38, 39, 44, 69, 70, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículos 1, 11, 25 fracción II y 26 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres para el Honorable Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz, para manifestar de manera atenta y respetuosa lo siguiente:

Por medio del presente le comunico que la junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de este municipio celebro su **Sexta Sesión en carácter Extraordinaria**, misma que fue celebrada en fecha lunes diecisiete de junio del presente año, por lo que me permito remitirle en original el acta de la sesión referida para los efectos legales conducentes.

Por lo anterior expuesto, le solicito con fundamento en el derecho de petición lo siguiente:

Único: Se tenga por interpuesto el presente oficio y se realice lo conducente

MINATITLÁN, VER., A 19 DE JUNIO 2024.

ATENTAMENTE

LIC. ISELA ITURRALDE ALVARADO
REGIDORA SEXTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, VER. EN EL CARÁCTER DE
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
MUJERES DE MINATITLÁN.



REGIDURÍA 6
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

C.C.P.- Comisaría Publica del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán. - Para su Conocimiento